

CERTIFICACIÓN 013-04-096

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-013-2023-07-11-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 11 de julio de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con trece (13) votos a favor y uno (1) en blanco por parte de la Concejal Srta. Liliana Silva Gáelas, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 04 de julio del 2023; declarando de uso y dominio privado; **autorizar las adjudicaciones** de los Inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "10 de Agosto" de la Parroquia Alluriquín; "21 de Noviembre" de la Parroquia Santa María del Toachi; "El Progreso" de la Parroquia Puerto Limón; y, "La Flecha" de la Parroquia San Jacinto del Búa, a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG- CTC-ADJ- 2023-005, y que son las siguientes:

1) **Benavides Quinatoa Elisa Natividad**, N° C.I. 230017685-2, lote 01, Mz. 3, superficie 300.03 m², sector Centro Poblado "10 de Agosto" de la Parroquia Alluriquín; 2) **Sinmaleza Baños Jessenia Geoconda**, N° C.I. 020232980-1, lote 07, Mz. 12, superficie 236.45 m², sector Centro Poblado "21 de Noviembre" de la Parroquia Santa María del Toachi; 3) **Santacruz Álvarez Ramiro**, N° C.I. 171007880-7, lote 11, Mz. 02, superficie 654.69 m², sector Centro Poblado "El Progreso" de la Parroquia Puerto Limón; 4) **Pulla Alcívar Margarita Judith**, N° C.I. 080157302-3, lote 09, Mz. 11, superficie 190,36 m², sector Centro Poblado "El Progreso" de la Parroquia Puerto Limón; 5) **Carrera Cabezas Lucia Deisy**, N° C.I. 172583655-3, lote 3, Mz. 19, superficie 241,98 m², sector Centro Poblado "La Flecha", de la Parroquia San Jacinto Del Búa; 6) **Bermello Valencia Becker Antonio**, N° C.I. 235054227-6, lote 5, Mz. 19, superficie 239,33 m², sector Centro Poblado "La Flecha", de la Parroquia San Jacinto del Búa.

Santo Domingo, julio 12 de 2023.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc
SIASEG/S-1280/R-6219

